

**ACTA 038-2023-EXTRAORDINARIA**

**VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2023**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

1 Se inicia la sesión 038-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
2 Criminología de Costa Rica, al ser las diecinueve horas con cuatro minutos del viernes 27 de octubre del  
3 2023, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su  
4 condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Cristina**  
5 **Cambronero Sandi, Vicepresidente, carné; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura**  
6 **González Artavia, tesorería, carné 1982; Miguel Alfaro Solano carné 1981, Vocalía I , ;Alejandro**  
7 **Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.**-----

8 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----  
9 con la asistencia de Dirección Ejecutiva. Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

10 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

11 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión  
12 extraordinaria 038-2023 de viernes 27 de octubre del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de  
13 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está  
14 completo por seis miembros de Junta Directiva. -----

15 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

16 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión  
17 038-2023 extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica  
18 y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

19 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

20 **ACUERDO UNÁNIME** -----

21 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**-----

25 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 038-2023  
26 DEL VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión  
27 extraordinaria 038-2023: -----

- 28 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 29 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**
- 30 **3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 036-2023.**
- 31 **4. Asuntos Administrativos.**
  - 32 **4.1. Oficio CPC-DE-163-2023: Respuesta Oficio CPC-JD-676-2023 Traslado**  
33 **documentación Dirección Ejecutiva a Fiscalía.**
  - 34 **4.2. Oficio CPC-DE-164-2023: Estudio Reputacional del Grupo INS.**
  - 35 **4.3. Oficio CPC-DE-165-2023 Cotización para la renovación de 10 licencias de office**  
36 **365 Business Standard.**
  - 37 **4.4. Oficio CPC-DE-166-2023: Cotización de Alquiler de Mobiliario Extra para la**  
38 **Asamblea General Ordinaria.**
  - 39 **4.5. Oficio CPC-DE-167-2023: Cotizaciones Desayuno para Asamblea General**  
40 **Ordinaria.**
  - 41 **4.6. Oficio CPC-DE-168-2023: Cotizaciones Tóner HP.**
- 42 **5. Asuntos de Fiscalía.**
  - 43 **5.1. CPC-F-0565-2023: Traslado de investigación.**
  - 44 **5.2. Oficio CPC-F-0601-2023: Respuesta oficio CPC-JD-0676-2023.**
  - 45 **5.3. Oficio CPC-F-0603-2023: Informe de inicio de investigación preliminar.**
  - 46 **5.4. Oficio CPC-F-0606-2023 Información Expediente 2022-0063-F.**
- 47 **6. Lectura de Correspondencia.**
  - 48 **6.1. Oficio CPC-TE-17-2023: Tribunal Electoral.**

- 49                   **6.2. Oficio CPC-TE-18-2023: Respuesta oficio CPC-JD-543-2023.**
- 50                   **6.3. Oficio CPC-TE-21-2023: Remisión Informe de labores.**
- 51                   **6.4. Oficio CPC-TE-23-2023: Publicaciones en medios de comunicación Nacional.**
- 52                   **6.5. Criterio Legal: Respuesta oficio CPC-JD-681-2023 consulta Fiorella Rojas**
- 53                               **Ballestero.**
- 54                   **6.6. Criterio Legal: Respuesta oficio CPC-JD-638-2023 convenio Polimático.**
- 55                   **6.7. Criterio Legal: Respuesta oficio CPC-JD-683-2023 circulares Ministerio de**
- 56                               **Hacienda.**
- 57                   **6.8. Trámite retiro voluntario definitivo: Kevin Josué Ávila Sandoval, carné 1530.**
- 58                   **6.9. Oficio CPC-CD-0130-2023: Traslado de documentación para actualización de**
- 59                               **Convenio con AVI.**
- 60                   **6.10. Oficio CPC-CD-0131-2023: Consulta sobre solicitud de trabajo a distancia.**
- 61                   **6.11. Oficio CPC-CD-0132-2023: Informe y solicitud de presupuesto para Feria de**
- 62                               **Desarrollo Profesional.**
- 63                   **6.12. Solicitud de información Mag. Karen Jiménez Morales, carné 0111.**
- 64                   **7. Temas Varios:**
- 65                               **7.1. Solicitud de reunión.**
- 66                               **7.2. Mantenimiento del parqueo.**
- 67                   **ACUERDO N° 2. Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. ACUERDO POR UNANIMIDAD. ----**
- 68                   Solicita el Fiscal retirarse un momento para recibir una llamada importante al ser las dieciocho horas con
- 69                   cuarenta y cuatro minutos. -----
- 70                   **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 036-2023.---**
- 71                   **ARTÍCULO N°3.1 Acta Extraordinaria 036-2023. -----**
- 72                   Se somete a votación la aprobación del acta Extraordinaria 036-2023. -----



73 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Extraordinaria 036-2023. **MAYORIA DE VOTOS.** -----

74 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

75 Se le brinda la palabra a Dirección Ejecutiva Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

76 **ARTÍCULO N° 4.1. Respuesta al Oficio CPC-JD-676-2023: Traslado documentación por parte de**

77 **la Dirección Ejecutiva a la Fiscalía.** -----

78 Informa la Dirección Ejecutiva que. -----

79 Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología

80 de Costa Rica. Mediante la presente me permito hacer de su conocimiento que en virtud del oficio CPC-

81 JD-676-2023 con respecto al traslado de la documentación encontrada por parte de esta Dirección a la

82 Fiscalía y mediante los acuerdos N°4 y N°5 de la Sesión Extraordinaria 036-2023 del pasado 20 de

83 octubre. Les informo que el día de ayer en coordinación con el Lic. Yulián Alexander López Zúñiga en

84 representación de la Fiscalía, se procedió a enlistar lo encontrado de la siguiente manera: -----

85 Cabe destacar que se realizó un control cruzado de inventarios, en conjunto con el Lic. Yulián Alexander

86 López Zúñiga, el cual reflejó que el oficio CPC-F-0601-2023 indica la existencia de un Estado Financiero

87 con fecha a Marzo 2021, sin embargo, debe interpretarse como Abril 2021. Por lo anterior, esta instancia

88 procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su debido conocimiento. Se anexa al

89 correo las fotografías de los hallazgos encontrados. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

90 **ARTÍCULO N° 4.2. Estudio Reputacional del Grupo INS 2023.** -----

91 Informa la Dirección Ejecutiva que. -----

92 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología

93 de Costa Rica. Mediante la presente les informo que el pasado lunes 23 de octubre 2023 ingreso al correo

94 institucional de Dirección Ejecutiva la solicitud por parte del Grupo INS, mediante el cual solicitan una

95 valoración de la representación gremial por parte de nuestro Colegio, esto con el objetivo de colaborar

96 con el marco de la actualización de la Estrategia Corporativa de Sostenibilidad de la entidad aseguradora,



97 Además, solicitan completar un formulario a través del siguiente enlace;  
98 <https://forms.gle/WXT7wsQ3h7baRZK49>. Asimismo, mencionan que, los datos obtenidos serán  
99 únicamente utilizados para dicho fin y que se garantiza la absoluta confidencialidad de las respuestas  
100 realizando exclusivamente un tratamiento estadístico de las mismas. Ante lo expuesto, esta instancia  
101 procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectiva valoración. Se anexa al  
102 correo, la solicitud recibida por parte del Grupo INS. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

103 **ARTÍCULO N° 4.3. Cotización para la renovación de 10 licencias de office 365 business standard.**

104 Informa la Dirección Ejecutiva que. -----  
105 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
106 de Costa Rica. Mediante la presente me permito hacer de su conocimiento la propuesta planteada por el  
107 Sr. Pablo Fernández Solano, colaborador en soporte técnico de CNET, al correo de Dirección Ejecutiva  
108 el martes 24 de octubre 2023, dando a conocer la cotización de renovación de las 10 primeras licencias de  
109 office 365 business standard que se adquirieron para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa  
110 Rica. Ante lo expuesto, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para  
111 su respectiva valoración y aprobación. Se anexa al correo la cotización realizada por el Sr. Pablo  
112 Fernández Solano para la renovación de dichas licencias. A la espera de sus indicaciones. -----

113 **ACUERDO N°4** Se aprueba la cotización para la renovación de las primeras 10 licencias de office 365  
114 business standard **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

115 **ACUERDO N°5** Se aprueba el traslado de los fondos de la cuenta en colones para la renovación de las  
116 licencias de Office a la cuenta en dólares a colones por parte de la tesorería. **UNÁNIME Y EN FIRME.**

117 **ARTÍCULO N°4.4. Cotización de Alquiler de Mobiliario Extra para la Asamblea General**  
118 **Ordinaria.** -----

119 Informa la Dirección Ejecutiva que. -----  
120 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología



121 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento la cotización recibida por concepto de alquiler de  
 122 mobiliario extra para la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Criminología de  
 123 Costa Rica esto en virtud de igualar la cantidad de sillas aprobadas en el oficio (45) con la cantidad de  
 124 almuerzos aprobados (65 personas). Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha  
 125 información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación. Me permito hacer de su  
 126 conocimiento los costos: -----

127 Proveedor HAZEL PORRAS GUADAMUZ Cantidad de Sillas 20 Costo ₡5;650.00 IVA.I. -----

128 **ACUERDO N°6** Se aprueba el alquiler con el proveedor HAZEL PORRAS GUADAMUZ Cantidad de  
 129 Sillas 20 Costo ₡5;650.00 IVA. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

130 **ARTÍCULO N° 4.5. Cotizaciones Desayuno para Asamblea General Ordinaria.** -----

131 Informa la Dirección Ejecutiva que. -----  
 132 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
 133 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento las cotizaciones recibidas por concepto de  
 134 desayuno para la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa  
 135 Rica. Me permito hacer de su conocimiento los costos. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

136 **ARTÍCULO N° 4.6. Cotizaciones Tóner HP CF283A Negro y HP 151A W1510A Negro.** -----

137 Informa la Dirección Ejecutiva que. -----  
 138 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología  
 139 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento las cotizaciones recibidas por concepto de  
 140 suministros de oficina para el área administrativa del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa  
 141 Rica esto en virtud del inventario realizado por la compañera de Marta García, específicamente del Tóner  
 142 HP CF283A Negro y Tóner HP 151A W1510A Negro. Me permito hacer de su conocimiento los costos:  
 143 Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su  
 144 respectiva valoración y aprobación. Se anexa al correo las cotizaciones recibidas. -----

145 **ACUERDO N°7** Se aprueba las cotizaciones con los proveedores de OFISOLUCIONES S.A. 22,110.19  
146 + IVA 13% GENERICO, Y DISTRIBUIDORA MUNDIAL CR, S.A. 69,200.00 + IVA 13% ORIGINAL.  
147 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

148 Informa el presidente que se procede a establecer un receso de hasta por 5 minutos, al ser las 19 con  
149 27minutos y al ser las 19:33 horas se prolonga hasta por 2 minutos. Al ser las 19 horas con 27 minutos se  
150 proceda a continuar con la sesión extraordinaria para 038-2023 y se aborda el punto quinto asuntos de  
151 fiscalía: -----

152 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----

153 Se le brinda la palabra al Lic. Alejandro Arias: -----

154 **ARTÍCULO N°5.1. CPC-F-0565-2023. Informe de resultados de la investigación del expediente**  
155 **2022-0077-F ejecutada por la Fiscalía.** -----

156 El oficio CPC-F-0565-2033 ya es de conocimiento de ustedes por lo cual solo leeré las conclusiones y  
157 por lo tanto les esta pegados al criterio de trabajo ejecutado por la auditoría forense, así como las acciones  
158 que se ejecutan a nivel del poder judicial por la denuncia penal interpuesta condicionan las acciones que  
159 puede ejercer la fiscalía nivel de la normativa institucional, por lo que este departamento concluye que  
160 pone disposición del Ministerio Público del expediente 2022-0077-F, para que sin información se  
161 analizada y de ser valiosa a ser utilizada para cualquier acción que requiera ejecutarse en el proceso,  
162 finaliza sus gestiones en el expediente señala que su reapertura complemento con un proceso  
163 administrativo o las acciones institucionales y los resultados del mismo son estrictamente vinculantes con  
164 las de determinaciones y consecuencias que arroje la investigación penal y judicial que se encuentra  
165 ejecutando el Ministerio Público, por lo tanto, desde esta fiscalía se solicita proceder era archivar el  
166 expediente 2022-0077-F, destacando tenemos en cuenta la disposición de los auditores judiciales, así  
167 como también que el mismo puede ser utilizado en un futuro para acciones que se deberán de ejecutar  
168 según lo concluido, esto en cumplimiento del departamento. -----



169 **ACUERDO N°8** Se aprueba el archivo del expediente 2022-0077-F. **UNÁNIME Y EN FIRME.**

170 **ARTÍCULO N°5.2. CPC-F-0601-2023. Informe traslado de artículos Dirección Ejecutiva.** -----

171 Informa el fiscal que se remite al oficio enviado CPC-F-0609-2023 notificación de traslado de expedientes  
172 administrativos debido al cuerdo número nueve de la sesión ordinaria 06-2022 notificado mediante el  
173 oficio CPC-JD-0639-2022, en el cual se<sup>s</sup> traslada los expedientes del personal administrativo al  
174 departamento de fiscalía para su custodia. Se informa que fueron entregados el día 27 de octubre del  
175 presente año al licenciado Jorge Torres Castro, director ejecutivo del colegio de profesionales en  
176 criminología de Costa Rica, dado que son atinentes a sus funciones. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

177 **ARTÍCULO N°5.3. CPC-F-0603-2022. Inicio investigación preliminar.** -----

178 Informa el fiscal del colegio que ya tienen el conocimiento del oficio CPC-F-0603-2022 inicia  
179 investigación preliminar y leo en virtud del compromiso de confidencialidad y uso restringido de la  
180 información entre el Colegios Profesionales en Criminología Costa Rica y los miembros de junta directiva,  
181 así como en el artículo 33 de la ley orgánica número 8831 del colegios Profesionales en Criminología de  
182 Costa Rica, el cual expresa textualmente las funciones de la fiscalía cita: velar por el cumplimiento de esta  
183 ley y el reglamento del colegio, así como la debida ejecución de los acuerdos y resoluciones de la  
184 Asamblea General y la junta directiva, se informa que este órgano de oficio ha iniciado una investigación  
185 preliminar a partir de un acto de un miembro de junta directiva del colegio de profesionales en  
186 criminología de Costa Rica. La investigación se encuentra bajo el número de expediente 2023-0109-F-C  
187 esto de acuerdo a las ancianas que otorga la ley hasta departamento. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

188 **ARTÍCULO N°5.4. CPC-F-0606-2022. Reporte oficio CPC-TH-006-2023.** -----

189 Informa el fiscal que se les trasladó adicional el oficio CPC-F-0606-2023, cuál es el reporte al oficio CPC-  
190 H-006-2023 y en el cual se informa que este órgano recibió el 24 de octubre de 2023 el oficio CPC-TH-  
191 006-2023 por parte del Tribunal de Honor correspondiente al expediente investigación 2022-0063-F, a lo  
192 cual, dicho órgano acoge lo señalado y proceder al cumplimiento de sus funciones. **SE DA POR**





193 **RECIBIDO.** -----

194 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

195 Se le brinda la palabra al Secretario del colegio. -----

196 **ARTÍCULO N° 6.1. Oficio CPC-TE-17-2023: Tribunal Electoral** -----

197 Informa el Lic. José María Cascante Zúñiga,<sup>4</sup> Presidente del Tribunal Electoral, Colegio de Profesionales  
 198 en Criminología de Costa Rica que: -----

199 Asamblea General Ordinaria 001-2023. Reciba un cordial saludo de parte de los miembros del Tribunal  
 200 Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En relación con la publicación del  
 201 proceso electoral y la apertura de recepción de candidaturas se tiene que: Se remite por esta vía la prosa  
 202 para realizar la convocatoria y apertura al proceso electoral y a la Asamblea General Ordinaria 001-2023  
 203 a celebrarse el día 4 de noviembre del 2023, además adjunto encontrarán la plantilla para presentar las  
 204 candidaturas. Quién suscribe el Licenciado José María Cascante Zúñiga Carné 2290, Presidente del  
 205 Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, en atención al oficio CPC-  
 206 JD-542-2023 realizada por la secretaría de Junta Directiva les invitamos a participar en la Asamblea  
 207 General Ordinaria 001-2023 a celebrarse el 4 de noviembre del 2023, en el auditorio Verny Zúñiga  
 208 Cabalceta en las instalaciones de nuestro Colegio, con un primer llamado a conformación de quórum a las  
 209 8:00 am y un segundo llamado a las 8:30 am. Les recordamos que si desean inscribir sus candidaturas y  
 210 cumplen con los requisitos que establece nuestra normativa pueden remitir sus candidaturas por medio de  
 211 la plantilla de candidatura adjunta, las cuales serán recibidas hasta el día 18 de setiembre, para este proceso  
 212 se estará eligiendo en Junta directiva (Presidencia, Tesorería, Vocalía 1- Fiscalía, Suplencia de Fiscalía,  
 213 dos puestos en el Tribunal de Electoral y tres puestos en el Tribunal de Honor quedan cordialmente  
 214 invitados e invitadas a vivir un nuevo proceso democrático, en un ambiente de respeto, paz, tolerancia,  
 215 transparencia y libertad. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

216 **ARTÍCULO N° 6.2. Oficio CPC-TE-18-203: Respuesta oficio CPC-JD-543-2023**-----



217 Informa el Lic. José María Cascante Zúñiga, Presidente del Tribunal Electoral, Colegio de Profesionales  
218 en Criminología de Costa Rica que: -----

219 Reciba un cordial saludo de parte de los miembros del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en  
220 Criminología de Costa Rica. En atención al oficio PC-JD-543-223, Asunto: “Convocatoria a reunión para  
221 la presentación de informe de labores 2023” Se confirma la participación del presidente del Tribunal  
222 Electoral en aras de despejar dudas o consultas en la compilación de la información que se debe presentar  
223 en dicho Informe de labores, además de la utilización del formato para este período. Por tanto, bajo  
224 instrucción del Presidente del Tribunal se reserva la fecha para atención de esta reunión; sin más de  
225 momento. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

226 **ARTÍCULO N° 6.3. Oficio CPC-TE-21-2023: Remisión Informe de labores 2023.** -----

227 Informa el Lic. José María Cascante Zúñiga, Presidente del Tribunal Electoral, Colegio de Profesionales  
228 en Criminología de Costa Rica que: -----

229 Reciba un cordial saludo de parte de los miembros del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en  
230 Criminología de Costa Rica, quien suscribe el presidente del Tribunal Electoral. En atención al correo  
231 para remitir el informe de labores del período 2023, del órgano electoral, se indica que se realizará la  
232 gestión y la compilación de los datos necesarios para remitir a la brevedad los formatos correspondientes  
233 a este tema, sin más de momento. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

234 **ARTÍCULO N° 6.4. Oficio CPC-TE-23-2023: Publicaciones en medios de circulación nacional.** ----

235 Informa el Lic. José María Cascante Zúñiga, Presidente del Tribunal Electoral, Colegio de Profesionales  
236 en Criminología de Costa Rica que: -----

237 Reciba un cordial saludo de parte de los miembros del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en  
238 Criminología de Costa Rica. Con base al proceso de mantener un registro de las publicaciones vía medios  
239 de circulación nacional “periódicos nacionales” de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias realizadas  
240 en los años 2022-2023, se solicita remitir en formato PDF los comunicados realizados por esta vía para



241 incorporar al registro digital que este órgano realiza para transparencia de los procesos y en atención a los  
242 establecido en las normativas que nos rigen. La información solicitada será utilizada para los fines  
243 expuestos y es de vital importancia para mantener actualizado los registros internos del Tribunal Electoral,  
244 debido al cierre de período de este servidor se pretende contar con la información antes del mes de  
245 diciembre. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

246 **ARTÍCULO N° 6.5. Criterio Legal: Respuesta oficio CPC-JD-681-2023 consulta Fiorella Rojas**  
247 **Ballestero.** -----

248 Informa la Asesora Legal del Colegio que: -----  
249 De la normativa anterior se concluye que la Junta Directiva se encuentra imposibilitada para darle a la  
250 señora Rojas Ballestero el beneficio de la rectificación y corrección del error cometido, pues se estaría  
251 arrogando potestades que no tiene este órgano colegiado.

252 **ACUERDO N°9** Se aprueba realizar el traslado a la Lic Fiorella Rojas Ballestero. **UNÁNIME Y EN**  
253 **FIRME.** -----

254 **ARTÍCULO N° 6.6. Criterio Legal: Respuesta oficio CPC-JD-638-2023 convenio Polimático.** -----

255 *Me refiero a su oficio CPC-JD-638-2023, en el que se solicita el criterio de esta Asesoría Legal sobre el*  
256 *borrador de Convenio con el Instituto Politécnico de Costa Rica, analizado por esta Junta Directiva en su*  
257 *sesión extraordinaria No. 034-2023. En atención al Acuerdo No.10, me permito indicarles que, hecho el*  
258 *análisis jurídico solicitado a este cuerpo asesor sobre el Convenio de Cooperación, no encontramos ningún*  
259 *aspecto de este que amerite una prevención a esta estimable Junta Directiva de nuestra parte, por lo que,*  
260 *al menos desde la óptica jurídica, puede proceder este cuerpo colegiado a rubricar el acuerdo con el*  
261 *Instituto Politécnico de Costa Rica. Esto, en el entendido de que dicho convenio se establece de mutuo*  
262 *acuerdo entre dos entes sin fines de lucro públicos no estatales; que persigue fines loables y útiles para*  
263 *ambas partes; es de carácter gratuito para ambos; se ajusta en todos sus extremos a lo que ordena la Ley*  
264 *No. 8831 en cuanto a las potestades que el Estado delegado en el Colegio de Profesionales en Criminología*



- 265 de Costa Rica; y pretende acarrear beneficios de relevancia para sus agremiados, en cuenta: -----
- 266 A) El desarrollo de programas, proyectos y actividades relacionadas con sus respectivas esferas de
- 267 competencia, con el fin de acrecentar la vinculación de ambas entidades en temas que beneficien a sus
- 268 agremiados y a la sociedad costarricense. -----
- 269 B) Asesorías, estudios, proyectos y actividades de carácter académico, científico, cultural, deportivo y
- 270 social. -----
- 271 C) La promoción conjunta de actividades académicas, foros de discusión, que sirvan de insumo para
- 272 apoyar el ejercicio profesional de sus agremiados. -----
- 273 D) Compartir los diferentes conocimientos desarrollados en la realidad nacional y brindar capacitación
- 274 sobre temas de su competencia, en aras de contribuir al enriquecimiento académico, científico e
- 275 intelectual. -----
- 276 E) Facilitar el acceso a la información a opiniones, estudios, documentos, que involucren temas de interés
- 277 gremial o nacional, entre otras. -----

278 Habiendo evacuado la consulta formulada por esta honorable Junta Directiva, me despido cordialmente

279 de ustedes quedando a sus órdenes para lo que corresponda. **RECIBIDO PARA LA FIRMA** -----

280 **ARTÍCULO N° 6.7. Criterio Legal: Respuesta oficio CPC-JD-683-2023 circulares Ministerio de**

281 **Hacienda.** -----

282 Informa la Asesora Legal del colegio que: -----

283 Estimadas señoras y estimados señores: Dirijo a ustedes un cordial y atento saludo, deseándoles éxitos en

284 su importante gestión, y procedo a contestar la consulta formulada por ustedes a esta Asesoría Legal en el

285 oficio CPC-JD-683-2023, referente a los oficios del Ministerio de Hacienda numerados como MH-DCOP-

286 CIR-0089-2023; Registro de las compras por Caja Chica en el módulo del Sistema Integrado de Compras

287 Públicas; MH-DCoP-CIR-0091-2023, Actualización de lineamientos de seguridad, resguardo y monitoreo

288 para el uso del Sistema Digital Unificado y MH-DCoP-CIR-0093-2023, Mejora en el Sistema Integrado

289 de Compras Públicas (Sicop). En atención del acuerdo No9 de Junta Directiva, tomado en la sesión  
290 extraordinaria 036-2023, del 20 de octubre pasado, en el que se aprueba por unanimidad trasladar a esta  
291 Asesoría dichos oficios de Hacienda, procedo a indicar lo siguiente. Circular MH-DCoP-CIR-0089-2023  
292 Este oficio tiene como objetivo recordarles a los máximos jefes de instituciones públicas usuarias del  
293 Sistema Digital Unificado (SDU) que desde el 8 de diciembre del 2022 se notificó a las mismas jerarquías  
294 acerca del instructivo para el proceso de registro en el Módulo de Caja Chica del Sistema Integrado de  
295 Compras Públicas (SICOP). -----  
296 Además, refresca la existencia de otra circular, la MH-DCoP-CIR-0062-2023, fechada el 6 de junio pasado  
297 y notificada el día 29 de ese mes, emitida como recordatorio de la existencia de dicho módulo que, a la  
298 fecha de emisión de la circular última tenía pendiente la incorporación de un 45,26% de las 369  
299 instituciones que utilizan el SICOP. El oficio destaca que es obligatorio el uso del Módulo de Caja Chica  
300 en el SICOP y la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda solicita de la colaboración  
301 de los máximos jefes para implementar el uso en cada institución de esa herramienta tecnológica.  
302 Asimismo, la cartera solicita que cada institución actualice los contactos de los funcionarios que realizan  
303 trámites de Caja Chica, con el objetivo de que todos reciban los comunicados que emite DCoP. -----  
304 Los datos que solicita son: -----  
305 Nombre de la dependencia que se encarga del trámite de Cajas Chicas. Nombre del jefe de la dependencia  
306 encargada del trámite de Cajas Chicas. Correo electrónico. Número telefónico. -----  
307 Considera esta Asesoría Legal que si el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica es una  
308 institución usuaria del Sistema Digital Unificado (SDU) del Ministerio de Hacienda, debe acatar el  
309 llamamiento que hace esa cartera para implementar, a la brevedad posible, y con carácter obligatorio, el  
310 uso del Módulo de Caja Chica de SICOP; de igual manera, si se cumpliera el presupuesto antes indicado,  
311 el Colegio debe aportar la información citada sobre los nombres y contactos de los funcionarios  
312 encargados del manejo de la Caja Chica. -----



313 Circular MH-DCoP-CIR-0091-2023 De igual forma, Hacienda informa en esta circular, con fecha del 11  
 314 de octubre pasado, que se realizó una actualización de los “Lineamientos de seguridad, resguardo y  
 315 monitoreo para el uso del Sistema Digital Unificado”. En dicha notificación, la Dirección de Contratación  
 316 Pública aclara que los usuarios del sistema, en este caso institucionales, son los responsables de cumplir  
 317 dichos lineamientos de seguridad al utilizar e interactuar con la plataforma. Es criterio de esa Asesoría  
 318 Legal, con fundamento en el numeral 11 de la Ley General de la Administración Pública, inciso 1), y 129  
 319 de la misma Ley, que si el Colegio utiliza el Sistema Digital Unificado del Ministerio de Hacienda, deberá  
 320 acatar lo comunicado en esta circular y tendrá que instruir a su personal de planta a descargar la lista de  
 321 lineamientos actualizados de la página web de la Dirección de Contratación Pública, desde el enlace que  
 322 para tal fin se comparte en la circular. -----

323 Circular MH-DCoP-CIR-0093-2023. Esta comunicación del Ministerio de Hacienda tiene como fin  
 324 comunicarles a los usuarios del Sistema Digital Unificado sobre una mejora en el SICOP, relacionada con  
 325 la implementación del comprobante de acuse de recibo para acreditar la fecha y la hora de la recepción de  
 326 ofertas para la entidad contratante o para el proveedor o contratista, y se desarrolla el procedimiento para  
 327 obtener dicho comprobante. El objetivo de esta circular es meramente informativo. -----

328 Considera este órgano consultivo que, en caso de que el Colegio sea usuario de SICOP, es indispensable  
 329 que los funcionarios a cargo de operar la plataforma en el caso de la institución se capaciten debidamente  
 330 para poder obtener los comprobantes acuse de recibo, que vienen a transparentar lo que ocurre en las  
 331 licitaciones y proceso de compra de bienes y servicios a través del Sicop. Habiendo abordado. **SE DA**  
 332 **POR RECIBIDO.** -----

333 **ARTÍCULO N° 6.8. Retiro Voluntario de Kevin Josué Ávila Sandoval carné 1530,** -----

334 Se analiza el retiro voluntario de Kevin Josué Ávila Sandoval carné 1530. -----

335 **ACUERDO N°10** Se aprueba el retiro voluntario de Kevin Josué Ávila Sandoval carné 1530. **UNÁNIME**  
 336 **Y EN FIRME.** -----



337 **ARTÍCULO N° 6.9. Traslado de documentación para actualización de convenio con AVIS. CPC-**  
 338 **CD-0130-2023.** -----

339 Reciba un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en  
 340 Criminología de Costa Rica. La semana anterior la empresa AVIS nos informa sobre la actualización de  
 341 datos que se debe de realizar para continuar con la alianza estratégica entre ambas instituciones, por lo  
 342 cual, nos remiten los siguientes formularios: Conozca a su cliente jurídico. Consentimiento Informado  
 343 Clientes y prospectos. Formulario Aprobación FSGCCA 7.2-3.4- Dado lo anterior y ante la consulta con  
 344 nuestra Dirección Ejecutiva, este departamento considera importante remitir los formularios a Junta  
 345 Directiva para su correspondiente llenado, esto al ser información sensible de nuestra representada y en la  
 346 cual no cuento con la potestad de brindar a terceras personas. Cabe resaltar que previamente realicé la  
 347 consulta a la empresa AVIS sobre los datos que solicitan, ya que al parecer son formularios dirigidos al  
 348 cliente final, sin embargo, indican que son procedimientos que también se aplica a los convenios y que  
 349 solamente debemos llenar los datos que veamos convenientes. **SE DA POR RECIBIDO PARA SU**  
 350 **DEBIDA FIRMA.** -----

351 **ARTÍCULO N° 6.10. Consulta sobre solicitud de trabajo a distancia. CPC-CD-0131-2023.** -----

352 Informa la Bach. Karen Segura que: -----  
 353 Reciba un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en  
 354 Criminología de Costa Rica. De acuerdo con el oficio CPC-JD-623-2023 enviado el 25 de septiembre a  
 355 mi persona en respuesta al oficio CPC-CD-0114-2023, en dónde únicamente se da por recibida mi  
 356 solicitud de teletrabajo y propuesta de funciones teletrabajables, solicito de la manera más respetuosa a  
 357 esta Junta Directiva informarme si mi solicitud ha sido aprobada o rechazada, por lo que agradezco su  
 358 aclaración. -----

359 **ACUERDO N°11** Se aprueba trasladar la información a la Dirección Ejecutiva del Colegio para el  
 360 análisis. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----



361 **ARTÍCULO N° 6.11. Informe y solicitud de presupuesto para Feria de Desarrollo Profesional.CPC-**  
362 **CD-0132-2023.** -----

363 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional que: -----  
364 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en  
365 Criminología de Costa Rica. Como es de conocimiento de Junta Directiva sobre la “Ruta de trabajo  
366 Abriendo Puertas” presentada meses atrás por este departamento, hago de su conocimiento la fase final  
367 programada para el mes de noviembre, la cual, consiste en la actividad llamada “Feria de Desarrollo  
368 Profesional”, misma que ya está siendo socializada en nuestras redes sociales. La feria se divide en dos  
369 fases: -----

370 FASE 1: Se llevará a cabo el día 16 de noviembre en conmemoración del “Día del Criminólogo” y  
371 está dirigido a todas las personas agremiadas. Este día tendremos stands comerciales que ofrecerán  
372 promociones a las personas que nos visiten, se tiene confirmado: Asembis, Parque Santo del Este,  
373 Funeraria Polini, Ulicori, Cicap, Expolibros Jurídicos, U. Politécnica. Por otra parte, se tendrá una zona  
374 de feria de empleo, hasta el momento han confirmado: Securitas, Municipalidad de San José y Servicios  
375 de seguridad Ramírez Cruz y Asociados; Me encuentro aún a la espera de que más empresas confirmen  
376 su participación. Finalmente, en el auditorio se tendrán charlas durante todo el día con los siguientes temas,  
377 en los cuáles ya los expositores están confirmados: Orientación vocacional, liderazgo, elaboración de  
378 curriculum profesional para profesionales en ciencias criminológicas y policiales, Pentagrama  
379 criminológico, Criminología corporativa “Método Mosler”, Inteligencia Artificial. -----

380 FASE 2: Se realizará el 17 de noviembre, este día se lleva a cabo la actividad “Encuentro Abriendo  
381 Puertas”, en el auditorio Verny Zúñiga, dirigido a jefes de instituciones públicas y privadas. Para esta  
382 actividad se espera contar con la participación de la Fiscalía, en cuanto al tema del ejercicio profesional;  
383 Presidencia, aún por definir el tema de su intervención; Y por último se solicitó la colaboración de las  
384 comisiones, en donde cada una expondrá las funciones que puede realizar un profesional en las distintas



385 instituciones según el área que desarrollan, tenemos confirmada la participación de las comisiones: Planes  
386 Preventivos, Análisis Criminal, Seguridad Electrónica, Corrupción y Anticorrupción. También se tiene  
387 confirmada la asistencia al encuentro por parte de las siguientes instituciones: Universal de alimentos,  
388 Servicios de Seguridad Ramírez Cruz, INVU, Municipalidad de San José y MEIC. Me encuentro en la  
389 logística de confirmación por parte de más instituciones. Conocida la logística anterior y dada la  
390 importancia de esta actividad para nuestro Colegio, siendo la primera vez que se realiza algo así, he  
391 considerado importante algunos detalles que requieren de presupuesto para cubrir la actividad, por lo cual  
392 solicito de la manera más respetuosa, la valoración de Junta Directiva para la aprobación de las siguientes  
393 solicitudes y de esta manera poder iniciar las cotizaciones correspondientes: Recordatorio para los  
394 agremiados que asistan el día 16, se ha valorado dar un calendario 2024 en forma de separador de libros,  
395 con el logo del Colegio y de la feria de desarrollo. -----

396 Certificados a las personas que darán charlas y certificados de agradecimiento a todas las empresas que  
397 participarán con stands. Zona de café para ambas fechas. Alquiler de mesas y sillas para los stands de  
398 empleo y el encuentro de abriendo puertas. Brindar un almuerzo ejecutivo a las empresas que asistan al  
399 “Encuentro Abriendo Puertas”. Agradezco una pronta respuesta a las solicitudes realizadas para iniciar las  
400 cotizaciones. -----

401 Solicita la palabra vicepresidencia: -----

402 En relación con el oficio CPC-CD-0132-2023. Karen nos solicita para informar un presupuesto para al  
403 menos siete u ocho puntas diferentes. No podemos aprobar algún presupuesto sino tenemos todavía los  
404 montos, entonces propongo que Karen antes de emitir una oficio nada más indicando necesitado recuerdos  
405 sería bueno que mande las cotizaciones para poder dar una respuesta las tres cotizaciones de costumbre.

406 **ACUERDO N°12** Se aprueba indicarle a que tiene que presentar las tres cotizaciones de costumbre para  
407 dicha solicitud. **UNÁNIME.** -----

408 **ARTÍCULO N° 6.12.** Solicitud de información Mag. Karen Jiménez Morales, carné 0111. -----



409 Se hace lectura de la solicitud de la solicitud de la Magister: -----

410 Buen día. Agradezco el envío del documento. Asimismo, le solicito que me remite en la consulta que

411 realizó la junta directiva de nuestro colegio a la Procuraduría General de la República para obtener esa

412 respuesta quedo atentos saludos muchas gracias. -----

413 Informa el presidente que: -----

414 Se considera oportuno brindar respuesta la magister Karen Jiménez Morales, de lo que ha establecido

415 como consulta en el primer paso que siguió tomando en consideración que está sido parte de una iniciativa

416 que se da a la luz de la Asamblea 001-2022 Ordinaria del Colegio de Profesionales en Criminología de

417 Costa Rica, producto del interés de iniciar el proceso de solicitud de cambio de nombre parte de la misma,

418 en virtud de ello sería prudente poder facilitar las consultas que se hicieron en virtud de este tema a la

419 Procuraduría General de la República un mismo documento para que pueda tener dicho contenido. -----

420 **ACUERDO N°13** Se aprueba facilitar las consultas que se hicieron en virtud de este tema a la

421 Procuraduría General de la República un mismo documento para que pueda tener dicho contenido a la

422 Mag. Karen Jiménez Morales, carné 0111. **UNÁNIME.** -----

423 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

424 **ARTÍCULO N°7.1 Solicitud de reunión.** -----

425 Informa la vicepresidencia Cristina Cambroneró Sandi que: -----

426 En relación con este tema vario es en línea con lo conversado en la sesión 037-2023 que fue efectuada el

427 día de ayer donde acordamos una reunión con las personas que se vean afectadas por el criterio emitido

428 por parte de la Procuraduría, entonces preparado que es convoque a dicha reunión el día martes para que

429 lo necesaria realizar la convocatoria y que vean que por parte de esta Junta Directiva se está trabajando

430 desde un aspecto célere en relación a la solvencia de dicha situación. -----

431 **ACUERDO N°14** Se aprueba realizar una convocatoria para las personas que han sido afectas por el

432 criterio de la Procuraduría General de la Republica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

433 Informa la vicepresidenta Cristina Cambronero Sandi que: -----  
 434 para que quede un poquito claro la reunión sería el día martes 31 de octubre a las 6:30 o 7:00 de la noche a  
 435 como ustedes mejor lo vean en el auditorio Berny Zúñiga para que conste en actas lo indicado por  
 436 vicepresidencia. -----  
 437 Se somete a votación informa el Vocal I vota en contra ya que el por motivos laborales no podrá asistir a  
 438 esa hora. -----  
 439 **ACUERDO N°15** Se aprueba que el día de la reunión sería el martes 31 de octubre del año en curso a las  
 440 18:30 o las 19:30 horas en el auditorio Berny Zúñiga. **UNANIME Y EN FIRME.** -----  
 441 **ARTÍCULO N°7.2 Mantenimiento del parqueo.** -----  
 442 Informa la Licenciada Cristina Cambronero Sandi que: -----  
 443 En relación con tanta siete contados por que debido a ciertas atrasos que se tiene con el proyecto del  
 444 parqueo sería bueno y prudente darle mantenimiento por lo que propongo que el día lunes se contrate a  
 445 alguna persona o alguna empresa que pueda realizar esa actividad. -----  
 446 solicita la palabra fiscalía e informa que: -----  
 447 Es importante como ustedes han venido trabajando anteriormente presentando tres cotizaciones para  
 448 posterior votar cual a la que se aprobado, pero en virtud de que esto es una necesidad a la luz de la urgencia  
 449 creo prudente que tomen un acuerdo que ha aprobado que por favor se cotice y que con autorización de  
 450 la junta directiva se escoja la mejor opción y que se proceda de inmediato. Esto va para no afectar el  
 451 procedimiento ordinario y dos, poder hacer el mantenimiento del parqueo. -----  
 452 Solicita la palabra la vocalía II: -----  
 453 En este caso hago la misma recomendación que la fiscalía para los efectos que se da la dirección ejecutiva  
 454 quien realiza la cotización para el mantenimiento del parqueo de que se presenten al menos tres  
 455 cotizaciones de esta forma,. -----  
 456 Se le da la palabra tesorería: -----



457 Solamente para recordar que el proceso y es justamente lo que menciono el fiscal, en caso de que no existe  
458 sesión de junta directiva se presenta las tres cotizaciones y con el visto bueno de la presidencia y, pasando  
459 por la Comisión de presupuesto se aprueba la cotización y se siempre se ha hecho de esa manera. -----  
460 **ACUERDO N°16** Se aprueba que la Dirección Ejecutiva realice las tres cotizaciones para el  
461 mantenimiento del parqueo y que se presenten tres cotizaciones. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----  
462 Al ser las veinte horas con quince minutos, Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, da por  
463 concluida la sesión de Junta Directiva de la sesión extraordinaria número 035-2023 del viernes 27 de  
464 octubre del año 2023. -----

465  
466  
467  
468 **Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman**  
469 **Presidente**

465  
466  
467  
468 **Lic. Franz Villalobos Arias**  
469 **secretario**

470 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

471 **Cédula Jurídica 3-007-619667**